



## **Títulos de Grado**

---

### **Informe previo sobre memoria de verificación**

**Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Alemanas  
por la Universidad de Sevilla**



---

## 1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

---

1.1 Denominación oficial del título:

*Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Alemanas*

1.2 Centro responsable:

*Facultad de Filología*

1.3 Rama de Conocimiento:

*Artes y Humanidades*

1.4 Créditos totales para la obtención del título: **240 ECTS**

1.5 ¿Conduce al ejercicio de profesión regulada?: No

1.6 Profesión o profesiones, en su caso:

*No procede.*

1.7 Lenguas utilizadas en el proceso formativo:

*Inglés, Español, Otro idioma moderno, Lengua clásica*

1.8 Cronograma de implantación:

*Implantación progresiva curso a curso a partir de 2009/10.*

1.9 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del nuevo título:

*Licenciatura en Filología Alemana*

1.10 Fecha de aprobación por la Junta de Centro: **4/02/2009**

1.11 Fecha de presentación de la propuesta: **10/02/2009**



## 2.- ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

2.1 Créditos totales por tipo de materia: (resumen de asignaturas/créditos ofertados).

Tipo de materia	Asignaturas	Créditos
Formación Básica	9	60
Obligatorias	17	108
Optativas	20	120
Prácticas externas <sup>1</sup>	1	6
Trabajo fin de Grado	1	6
Total.....	<b>48</b>	<b>300</b>

2.2 Número de créditos optativos exigidos al estudiante (entre 6 y 60): **60**

2.3 Número de créditos optativos ofertados (máximo 120): **120**

2.4 ¿Prácticas externas con carácter optativo?: **NO**

2.5 Créditos de formación básica (mínimo 60): **60**

A.- Créditos de formación básica vinculados a las materias de la rama de conocimiento (mínimo 36): **36**

B.- Créditos de formación básica vinculados a materias de otras ramas de conocimiento, básicas para el título o transversales (mínimo 60 – A): **24**

2.6 Simultaneidad de asignaturas por curso y cuatrimestre:

	Anuales	C1	C2
Primero	1	4	4
Segundo	1	4	4
Tercero	-	5	5
Cuarto	-	5	5

2.7 Horas lectivas programadas por crédito ECTS:

*Todas las asignaturas contemplan una relación de 10 horas de docencia presencial por cada crédito ECTS.*

<sup>1</sup> Sólo cuando son prácticas obligatorias, en el caso de prácticas optativas los créditos correspondientes están incluidos en el apartado de materias optativas.



## 2.8 Incompatibilidades o requisitos previos entre módulos, materias o asignaturas.

*Para poder cursar determinadas materias se contempla la exigencia de haber superado previamente otras materias o asignaturas. Estas incompatibilidades o prerrequisitos se considera que pueden dificultar el progreso de los estudiantes en el plan de estudios por lo que se recomienda sean revisadas para su eliminación o al menos su reducción a aquellos casos que resulten imprescindibles.*

*Para el acceso al Práctico y al Trabajo Fin de Grado también se exigen determinados requisitos previos, si bien en este caso, puede considerarse justificado académicamente.*

## 2.9 ¿Se recoge una descripción de las actividades formativas a realizar en cada módulo y la metodología de enseñanza aprendizaje?:

*Se recogen.*

## 2.10 ¿Se han adscrito todas las asignaturas a Departamento y área de conocimiento?:

*Todas las asignaturas que están en Verifica se han incluido en la aplicación complementaria y se han vinculado a Departamento y área de conocimiento.*

## 2.11 Valores previstos para los indicadores:

Tasa de graduación: **60**

Tasa de abandono: **15**

Tasa de eficiencia: **90**

## 2.12 Mecanismos de adaptación desde el plan actual al nuevo plan de estudios.

*Se incluye tabla de reconocimientos (aunque hay que revisar el formato para que sea más legible) pero conviene añadir un párrafo que indique que una comisión del Centro analizará las situaciones no previstas en esta tabla y podrá adoptar las medidas complementarias que procedan para dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del apartado 10 de la Guía para el diseño de titulaciones y planes de estudio (Acuerdo 5.1/C.G. 30-4-08).*



### 3.- Verificación del cumplimiento de los acuerdos de las Comisiones de Rama de Conocimiento en el Sistema Universitario Público Andaluz.

#### 3.1 Módulos comunes acordados por la Comisión de rama correspondiente.

Módulos SUPA	Créditos	Módulos USE	Créditos
Materias Básicas	36	Materias Básicas de Rama	36
Materias a fijar por cada Universidad	24	Materias Básicas de Grado	24
Lengua Alemana	36	Lengua Alemana	36
Literatura Alemana	18	Literatura Alemana*	66
Lingüística Alemana	18	Lingüística Alemana*	60
Cultura, Historia y Pensamiento	12	Cultura, Historia y Pensamiento	12
Entorno Social y Profesional	12	Entorno Social y Profesional*	42
Idioma Moderno	12	Idioma Moderno	12
Prácticas	6	Modulo Práctico	6
Trabajo fin de grado	6	Trabajo fin de grado	6
	180		300

(\*) Incluyen optativas.

#### 3.2 ¿Se recogen los créditos acordados para cada módulo?:

*Se recogen los 180 créditos acordados por la Comisión de Rama, pero en los módulos de "Literatura Alemana", "Lingüística Alemana" y "Entorno Social y Profesional" se complementan con la oferta de optatividad. Entendemos que la optatividad debe organizarse en un módulo específico dejando los módulos SUPA con la configuración acordada.*

#### 3.3 ¿Se recogen las competencias y resultados del aprendizaje acordados para cada módulo?:

*Se recogen las competencias específicas acordadas en la Comisión de Rama, aunque se describen como competencias generales. En general hay una cierta confusión entre competencias generales y específicas que es necesario corregir.*

#### 3.4 ¿Se recogen competencias transversales relacionadas con el conocimiento de idiomas modernos?:

*Se recogen.*

#### 3.5 ¿Se recogen competencias transversales relacionadas con el respeto a los derechos humanos, accesibilidad, igualdad y no discriminación?:

*Se recogen, en concreto la competencia G47.*

#### 3.6 ¿Se recogen competencias transversales relacionadas con habilidades para el emprendimiento empresarial?:

*Se recogen, en concreto la competencia G43.*



## 4.- ANÁLISIS DETALLADO DE LA ESTRUCTURA MODULAR

MÓDULOS UNIV. SEVILLA	CRÉD.	CARÁCTER	UNIDAD TEMPORAL	REQUISITOS PREVIOS	SISTEMAS EVALUACIÓN	ACTIVIDADES FORMATIVAS	OBSERVACIONES	COMPETENCIAS	MATERIAS ASIGNATURAS
Materias Básicas de Rama <sup>2</sup>	36	Formación Básica	cuatro materias cuatrimestrales y una anual ubicadas en el primer curso	No exige	Incluye	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto
Materias Básicas de Grado	24	Formación Básica <sup>3</sup>	cuatro materias cuatrimestrales ubicadas en primer curso	Sí	Incluye	Incluye	Incluye	Incluye	Revisar carácter
Lengua Alemana	36	Obligatorias	seis materias cuatrimestrales ubicadas en segundo y tercer cursos	Sí	Incluye	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto
Literatura Alemana*	66	Mixto	once materias cuatrimestrales ubicadas en segundo, tercer y cuarto cursos	No exige	Incluye	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto
Lingüística Alemana*	60	Mixto	diez materias cuatrimestrales ubicadas en segundo, tercer y cuarto cursos	Sí	Incluye	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto
Cultura, Historia y Pensamiento	12	Obligatorias	dos materias cuatrimestrales ubicadas en segundo y tercer cursos	No exige	Incluye	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto
Entorno Social y Profesional*	42	Mixto	siete materias cuatrimestrales ubicadas en tercer y cuarto cursos	No exige	Incluye	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto
Idioma Moderno <sup>4</sup>	12	Obligat.	una materia anual ubicada en el segundo curso	Sí	Incluye	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto
Modulo Práctico	6	Prácticas externas	una materia cuatrimestral ubicada en el 8º cuatrimestre	Sí	Incluye	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto
Trabajo fin de Grado	6	Trabajo fin de carrera	una materia cuatrimestral ubicada en el segundo semestre del cuarto curso	Sí	Incluye	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto
	300								

(\*) Se incluyen materias optativas que deben ser organizadas en un módulo específico de optatividad.

<sup>2</sup> En la asignatura de Lengua Clásica se ofertará Latín y Griego. En idioma moderno, según la nota número cuatro.

<sup>3</sup> Tanto el módulo como las asignaturas deben tener carácter básico.

<sup>4</sup> Según la memoria se ofertarán como idiomas modernos: Alemán, Árabe, Francés, Inglés, Italiano y Neerlandés.



---

## **5.- Informe de preverificación según el protocolo de ANECA.**

---

5.1 ¿Se ha realizado el informe de preverificación según el protocolo establecido por ANECA?

*Se ha realizado el informe de preverificación y se han detectado las deficiencias que se citan en los apartados siguientes.*

5.2 Contenidos de los documentos pdf que se insertan en Verifica.

- *Normas de Permanencia.*
- *Convenios de colaboración con otras Instituciones. Incluye la información sobre el personal académico disponible del apartado 6 de la memoria.*
- *Sistema de Garantía de la Calidad. Incluye el actas de creación y constitución de la Comisión de garantía de la calidad del título.*

---

## **6.- Incidencias que deben corregirse.**

---

**Deficiencias detectadas en el análisis de preverificación o recogidas en los apartados anteriores del presente informe:**

- *Plazas ofertadas 50 (actualmente 25).*
- *En la descripción de los procedimientos de consulta externos e internos se repiten los textos.*
- *En el apartado de objetivos o de planificación de las enseñanzas sería conveniente incluir los textos aportados sobre coherencia con los principios de igualdad y accesibilidad.*
- *Debe mejorarse la redacción del apartado de Objetivos y distinguir claramente las competencias generales y específicas del título, en términos similares a como se hace en los demás títulos propuestos por el Centro.*
- *En el apartado de planificación de las enseñanzas el texto relativo a las prácticas en empresas debería ir al final.*
- *Es necesario revisar la redacción del apartado sobre movilidad, ordenando la información sobre los diferentes programas.*
- *Revisar incompatibilidades y requisitos previos para cursar asignaturas, es conveniente recogerlos como recomendaciones.*
- *Revisar las indicaciones del apartado sobre análisis detallado de la estructura modular.*
- *Con carácter general para todos los títulos de filología, la oferta de lenguas en la materia "Idioma Moderno" debe quedar concretada inicialmente en Alemán, Árabe, Francés, Inglés e Italiano, quedando el Neerlandés como posibilidad de incorporación futura.*
- *El texto incluido en el apartado sobre previsión de infraestructuras ya está incluido en el apartado anterior.*
- *Consideramos que es necesario realizar un esfuerzo de coordinación entre todos los planes de estudio de la Facultad para que las materias comunes de primer y segundo curso se puedan impartir de forma transversal. Todas las materias comunes deben organizarse en el mismo curso y cuatrimestre y compartir los sistemas de evaluación, actividades formativas y metodología de enseñanza aprendizaje.*